

# PGAI-005-2013

## Política Ambiental Institucional

El Consejo Nacional de Vialidad es una institución comprometida con el desarrollo nacional de la infraestructura vial, que brinda servicios que satisfacen las necesidades de los ciudadanos, que impulsa y promueve la construcción de proyectos para el desarrollo de la sociedad costarricense, en aras de que sea una sociedad justa y ecológicamente equilibrada, basada en un cambio de actitud crítica e innovadora que permite enfrentar los cambios hacia una sociedad moderna y comprometida con el medio ambiente.

El Conavi está obligado a promover la implementación de políticas institucionales dinámicas, orientadas al quehacer de la administración y sujetas a los cambios que estimen oportunos y convenientes el Director Ejecutivo o el Consejo de Administración.

La política general ambiental del Consejo Nacional de Vialidad es la prevención de la contaminación en todas sus actividades, aplicando los conceptos "evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer". En esta política se diseñan estrategias de gestión de residuos ordinarios y reciclables, lo cual se implementará en cada centro de trabajo y en el desarrollo de las labores; de esta forma se coadyuvará en la reducción de la contaminación generada por las actividades del Consejo Nacional de Vialidad.

### POLÍTICAS ESPECÍFICAS

- Promover la conservación y el uso racional y sostenible de los recursos patrimoniales de la institución.
- Promover, planificar y desarrollar zonas verdes en la institución.
- Velar por la conservación y protección de la atmósfera.
- Establecer las políticas y estrategias que aseguren el abastecimiento de la energía y de derivados de los hidrocarburos para el desarrollo integral de la institución, de forma confiable, oportuna, eficiente, y racional, con el fin de que sean amigables ambientalmente.
- Impulsar el ordenamiento jurídico y político institucional, a fin de facilitar el desarrollo de actividades ambientalistas.
- Prevenir y mitigar los impactos ambientales generados por las actividades de desarrollo que puedan afectar la calidad de vida de los funcionarios de esta institución.
- Impulsar esquemas de financiamiento que permitan atraer inversiones para proteger el medio ambiente.
- Desarrollar e integrar un sistema de planificación a nivel institucional, sostenible con el medio ambiente.
- Establecer políticas y estrategias para la conservación y uso racional de los recursos naturales renovables, bajo los conceptos del desarrollo sostenible (investigación, biodiversidad, fauna, prevención de incendios, educación ambiental).
- Fortalecer el liderazgo nacional e internacional de Costa Rica en el campo de la protección ambiental dentro la Red Vial Nacional y las infraestructuras de su competencia.
- Velar por la protección y uso racional de los recursos naturales y por un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Adquirir nuestros productos, servicios y trabajos de forma tal que se dé un progreso continuado y evaluable en nuestro rendimiento medioambiental, a causa de la reducción del impacto institucional en el medio ambiente y haciendo el mejor uso de los recursos económicos de Conavi.
- Minimizar el uso de energía y agua a través del manejo eficiente, prácticas de conservación e implementación de soluciones creativas a los problemas.
- Minimizar la generación de desechos a través de los conceptos evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer.

Para este propósito, el Conavi ha comprometido sus esfuerzos en desarrollar y mantener un Programa de Gestión Ambiental Institucional, basado en los siguientes principios u objetivos específicos:

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer de conocimiento a todos los funcionarios de la institución sobre el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) presentado y aprobado ante la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del MINAE.
  - Capacitar y hacer de conocimiento al personal de la institución, sobre la gestión ambiental institucional (charlas, capacitaciones, acciones ambientales, campañas de reciclaje y recolección de materiales, voluntariado, venta de plantas, artículos pro-ambiente -bolsas, lapiceros, botellas, camisas, libretas-, entre otras).
  - Poner en práctica el plan de acción y las medidas ambientales definidas en el PGAI para el periodo de competencia.
  - Adoptar en el proceso de adquisición de materiales el sistema de compras verdes.
  - Declarar el edificio de la institución como espacio libre de humo del tabaco.
  - Adoptar entre los funcionarios los hábitos de uso eficiente de recursos, equipos, materiales e insumos en general.
  - Promover y adoptar la separación desde los puestos de trabajo de los residuos sólidos que se generen.
  - Concientizar a los funcionarios sobre la reducción, la reutilización y el reciclaje de materiales.
- El Conavi, por medio de la Comisión del Programa de Gestión Ambiental Institucional tiene la convicción de que, al conducirnos conforme a los principios definidos en esta política, estaremos asegurando la sostenibilidad ambiental y un mejor ambiente laboral dentro de la institución.
- Se espera que, para el cumplimiento de esta política, los funcionarios de la institución, por medio de la comisión, nos mantengamos realizando las acciones necesarias para controlar los aspectos ambientales, en un proceso de mejora continua.